

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MURILLO & ELCOCK CONSTRUCTORA LUELMURI SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas en las oficinas situadas en las Calles La 32 y Maldonado, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la **MURILLO & ELCOCK CONSTRUCTORA LUELMURI SOCIEDAD ANONIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ELCOCK CONSUEGRA LUIS CARLOS** propietario de 50 acciones ordinarias, nominativas y de valor de DIEZ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **ANGEL RODOLFO MURILLO SOLORZANO** propietario de 30 acciones ordinaria y nominativa de un valor de DIEZ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y **JUNCO PLAZA ALEX ABEL** propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y de valor de DIEZ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve y los informes del Gerente y Comisario de la compañía por el año 2019 y la elección de Comisario Principal para el año 2019. Preside la sesión el señor **ELCOCK CONSUEGRA LUIS CARLOS**, accionista de la compañía y de secretario actúa el señor **ANGEL RODOLFO MURILLO SOLORZANO**.

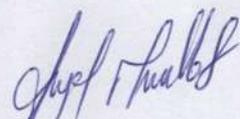
El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión, toma la palabra el señor **ELCOCK CONSUEGRA LUIS CARLOS**, quien manifiesta que se complace en poner a consideración de la sala los Estados Financieros y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve; los Informes de Gerencia y del Comisario, para que esta junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses; Nombramiento del Comisario durante ejercicio 2020 y Distribución de Utilidades a los Accionistas.

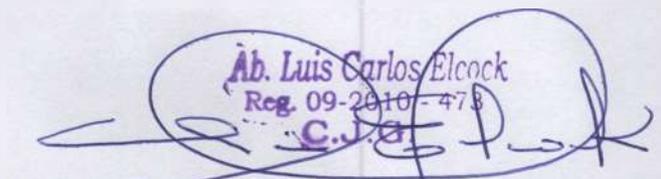
La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar los Estados Financieros y anexos y los informes de gerencia y comisario correspondientes al año 2019, en cuanto tiene que ver con la elección del NUEVO COMISARIO, la Asamblea por unanimidad de votos

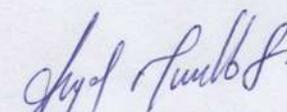
deciden reafirmar al comisario actual de la compañía Maribel Murillo Solórzano.

Finalmente, la secretaria de la Junta, manifiesta que de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta de esta Junta, la misma que deberá estar firmada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de la misma a las doce horas del día veinte de febrero del dos mil veinte.


Ab. Luis Carlos Elcock
Reg. 09-2010-473
C.J.O.
ELCOCK CONSUEGRA LUIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MURILLO SOLORZANO ANGEL
SECRETARIO AD-HOC


Ab. Luis Carlos Elcock
Reg. 09-2010-473
C.J.O.
ELCOCK CONSUEGRA LUIS
ACCIONISTA


MURILLO SOLORZANO ANGEL
ACCIONISTA


JUNCO PLAZA ALEX ABEL
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MURILLO & ELCOCK CONSTRUCTORA LUELMURI SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas en las oficinas situadas en las Calles La 32 y Maldonado, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la **MURILLO & ELCOCK CONSTRUCTORA LUELMURI SOCIEDAD ANONIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ELCOCK CONSUEGRA LUIS CARLOS** propietario de 50 acciones ordinarias, nominativas y de valor de DIEZ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **ANGEL RODOLFO MURILLO SOLORZANO** propietario de 30 acciones ordinaria y nominativa de un valor de DIEZ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y **JUNCO PLAZA ALEX ABEL** propietario de 20 acciones ordinarias, nominativas y de valor de DIEZ dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve y los informes del Gerente y Comisario de la compañía por el año 2019 y la elección de Comisario Principal para el año 2019. Preside la sesión el señor **ELCOCK CONSUEGRA LUIS CARLOS**, accionista de la compañía y de secretario actúa el señor **ANGEL RODOLFO MURILLO SOLORZANO**.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión, toma la palabra el señor **ELCOCK CONSUEGRA LUIS CARLOS**, quien manifiesta que se complace en poner a consideración de la sala los Estados Financieros y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve; los Informes de Gerencia y del Comisario, para que esta junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses; Nombramiento del Comisario durante ejercicio 2020 y Distribución de Utilidades a los Accionistas.

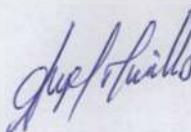
La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar los Estados Financieros y anexos y los informes de gerencia y comisario correspondientes al año 2019, en cuanto tiene que ver con la elección del NUEVO COMISARIO, la Asamblea por unanimidad de votos

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MURILLO & ELCOCK CONSTRUCTORA LUELMURI SOCIEDAD ANONIMA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

NOMINA DE ASISTENTES, NUMERO DE ACCIONES Y MONTOS QUE REPRESENTAN EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MURILLO & ELCOCK CONSTRUCTORA LUELMURI SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DE 2020

ACCIONISTAS	ACCIONES	MONTO
ELCOCK CONSUEGRA LUIS CARLOS	50	\$ 500.00
ANGEL RODOLFO MURILLO SOLORZANO	30	\$ 300.00
JUNCO PLAZA ALEX ABEL	20	\$ 200.00
TOTALES	100	\$ 1,000.00

Guayaquil, 20 de febrero de 2020.

 **Arq. Angel Murillo S.**
REG. PROF. G-5095

MURILLO SOLORZANO ANGEL
SECRETARIO AD-HOC